



ACUERDO No. CSJANTA17-3068
lunes, 27 de noviembre de 2017

*"Por medio de la cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de **ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO** en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 3"*

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, y en especial las conferidas por los artículos 256 de la Constitución Nacional, 132 numeral 1, 164 a 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo Reglamentario de la entonces Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria N° 44 del 16 de noviembre de 2017.

CONSIDERANDO QUE:

Ha finalizado la etapa clasificatoria del concurso destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de la Rama Judicial Seccional Antioquia, convocado a través del Acuerdo CSJAA16-293 del 28 de noviembre de 2013.

Por medio del Acuerdo No. CSJAA16-2102 de jueves 29 de diciembre de 2016, se modificó, entre otros, el Registro de Elegibles Seccional Definitivo para el cargo de *ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO*, acto administrativo que se encuentra en firme.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia entre los días 1° a 8 de **noviembre** de 2017, publicó el Formato Opción de Sede para que los inscritos en el Registro de Elegibles para ese cargo optaran por las sedes de su interés.

Respecto del señor HERNÁN DARÍO ESCOBAR JARAMILLO identificado con cédula de ciudadanía N° 71.653.210, se recibió formato diligenciado de opción de sede relativo al mes de septiembre de 2017, tendiéndose que la conformación de las presentes listas de elegibles corresponde al mes de NOVIEMBRE de 2017, razón por la cual, las opciones de sede que deben tenerse en cuenta son las atinentes al mes de NOVIEMBRE de 2017, siendo así, resulta preciso indicar que la opción allegada por el señor Escobar Jaramillo no puede ser integrada en la expedición

ACUERDO No. CSJANTA17-3068
lunes, 27 de noviembre de 2017

Hoja No. 2

de las listas referidas, no obstante, se le pone de presente que hasta tanto se continúen publicando vacantes del cargo que puede proveer, en razón a la disponibilidad que de las mismas exista, le es posible seguir optando mes a mes, por la sede de preferencia.

Para las vacantes de *ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO*, existentes en las sedes judiciales de los Distritos de Medellín y Antioquia, optaron las siguientes personas, así:

SEDE	PUESTO SEDE	CÉDULA	NOMBRE	APELLIDOS
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO	1	8102933	GUSTAVO ADOLFO	SUAZA SUAZA
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	1	1017172054	FARUK YANINE	FRANCO VASQUEZ
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	1	1020442245	LUCAS SEBASTIAN	NAVARRO MORENO
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	2	1017172054	FARUK YANINE	FRANCO VASQUEZ
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	3	1152446065	RAUL ESTEBAN	CORREA RAMIREZ
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	1	1037598040	LEIDY KATHERINE	DELGADO OSORIO
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	2	1017200257	DANIEL	DIAZ PELAEZ
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	3	1037624907	CAROLINA	PELAEZ ALVAREZ
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	4	1037616443	GABRIEL JAIME	PAREJA ARANGO
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	5	1037631626	DANIEL FELIPE	GALLEGO AGUDELO
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	1	1037071437	RUBEN DARIO	HERNANDEZ GOMEZ
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	2	1020442245	LUCAS SEBASTIAN	NAVARRO MORENO
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	3	1037598040	LEIDY KATHERINE	DELGADO OSORIO
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	4	1152446065	RAUL ESTEBAN	CORREA RAMIREZ
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	5	1017200257	DANIEL	DIAZ PELAEZ
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	6	8102933	GUSTAVO ADOLFO	SUAZA SUAZA
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	7	1037624907	CAROLINA	PELAEZ ALVAREZ

ACUERDO No. CSJANTA17-3068
lunes, 27 de noviembre de 2017

Hoja No. 3

JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	8	1037616443	GABRIEL JAIME	PAREJA ARANGO
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	9	1037631626	DANIEL FELIPE	GALLEGO AGUDELO

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia procede a conformar las siguientes listas de candidatos:

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. No tener en cuenta la opción de sede presentada por el señor HERNÁN DARÍO ESCOBAR JARAMILLO identificado con cédula de ciudadanía N° 71.653.210, para la conformación de las presentes listas, en consonancia con lo expuesto en la parte motiva del Acuerdo de referencia.

ARTÍCULO 2º. Conformar las listas de candidatos destinadas a proveer los cargos vacantes de *ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL Y/O EQUIVALENTES - GRADO NOMINADO*, en las sedes judiciales de los Distritos de Medellín y Antioquia, como se describe a continuación:

SEDE	PUESTO SEDE	CÉDULA	NOMBRE	APELLIDOS
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO	1	8102933	GUSTAVO ADOLFO	SUAZA SUAZA
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE LOS MILAGROS	1	1017172054	FARUK YANINE	FRANCO VASQUEZ
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	1	1020442245	LUCAS SEBASTIAN	NAVARRO MORENO
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	2	1017172054	FARUK YANINE	FRANCO VASQUEZ
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	3	1152446065	RAUL ESTEBAN	CORREA RAMIREZ
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	1	1037598040	LEIDY KATHERINE	DELGADO OSORIO
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	2	1017200257	DANIEL	DIAZ PELAEZ
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	3	1037624907	CAROLINA	PELAEZ ALVAREZ
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	4	1037616443	GABRIEL JAIME	PAREJA ARANGO
JUZGADO 026 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	5	1037631626	DANIEL FELIPE	GALLEGO AGUDELO

ACUERDO No. CSJANTA17-3068
lunes, 27 de noviembre de 2017

Hoja No. 4

JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	1	1037071437	RUBEN DARIO	HERNANDEZ GOMEZ
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	2	1020442245	LUCAS SEBASTIAN	NAVARRO MORENO
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	3	1037598040	LEIDY KATHERINE	DELGADO OSORIO
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	4	1152446065	RAUL ESTEBAN	CORREA RAMIREZ
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	5	1017200257	DANIEL	DIAZ PELAEZ
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	6	8102933	GUSTAVO ADOLFO	SUAZA SUAZA
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	7	1037624907	CAROLINA	PELAEZ ALVAREZ
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	8	1037616443	GABRIEL JAIME	PAREJA ARANGO
JUZGADO 028 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN	9	1037631626	DANIEL FELIPE	GALLEGU AGUDELO

ARTÍCULO 3º. Los Despachos Judiciales deberán dar cumplimiento a los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 "Ley Estatutaria de Administración de Justicia", e informar a este Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de las presentes listas y remitir los actos administrativos y actas de posesión correspondientes, a fin de actualizar el Registro Seccional de Escalafón y el Registro de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres días siguientes contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

ARTÍCULO 4º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden recursos en la vía gubernativa.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, el lunes 27 de noviembre de 2017.



FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA

Presidente

FRAS / LYL